

260803
ok



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 625
QUILLON, martes 4 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : SAAVEDRA BARRERA EVELYN DANIELA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:302.400

Y SON: TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. EVELYN SAAVEDRA BARRERA. (TEC. ENFERMERIA), (84 HORAS) MES DE JUNIO/2017, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:33. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA EN EGRESO DE PAGO NRO. 19 DE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	336.000			
21411	Retenciones Tributarias		33.600		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		302.400	18199858-K	C-0
TOTALES :		336.000	336.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. _____

EGRESO N° _____

CHEQUE N° _____

FECHA DE PAGO _____

Jefe de Presupuesto y Finanzas

V.º S.º TESORERO

NOMBRE _____
R. U. T. _____
FIRMA _____

RECIBI CONFORME